

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX)

179/003033

156757

PRIMERO. - El 18 de septiembre de 2021, la asociación *Víctimas del Terrorismo* convocó, en Mondragón (Guipúzcoa), una manifestación en homenaje a las víctimas de ETA, así como con el fin de contrarrestar el evento convocado¹ por la red a favor de los presos de ETA, SARE.

La red filoetarra había emplazado en la localidad vasca una marcha en favor del etarra Henri Parot, que lleva en prisión 31 años, en cumplimiento de la condena de 4.000 años que le fue impuesta por la comisión de numerosos atentados que se saldaron con la muerte el de 39 personas y 240 heridos.

A la convocatoria realizada por la asociación *Víctimas del Terrorismo*, acudieron varios miembros del partido político Vox con el fin de acompañar a los familiares y víctimas de ETA.

SEGUNDO. - Varios radicales nacionalistas lanzaron piedras y objetos a los manifestantes pacíficos que asistieron en favor de las víctimas de ETA y en dirección al lugar donde se encontraban miembros y simpatizantes del partido político Vox.

En concreto, uno de los objetos lanzados fue una llave fija de metal. El objeto fue inmediatamente recogido por el diputado nacional, don Víctor Manuel Sánchez del Real, quien lo mostró a los medios de comunicación que se encontraban allí.

En las redes sociales de *Twitter*² y *Youtube*³ el señor Sánchez del Real fue acusado de haber sacado dicho objeto de su bolsillo en un video publicado por un usuario, cuyo usuario en las citadas redes es "*Mr Flog*", en el que se oía la siguiente afirmación:

"Yo he visto al de Vox sacarse una llave inglesa del bolsillo y decir me la han tirao'.

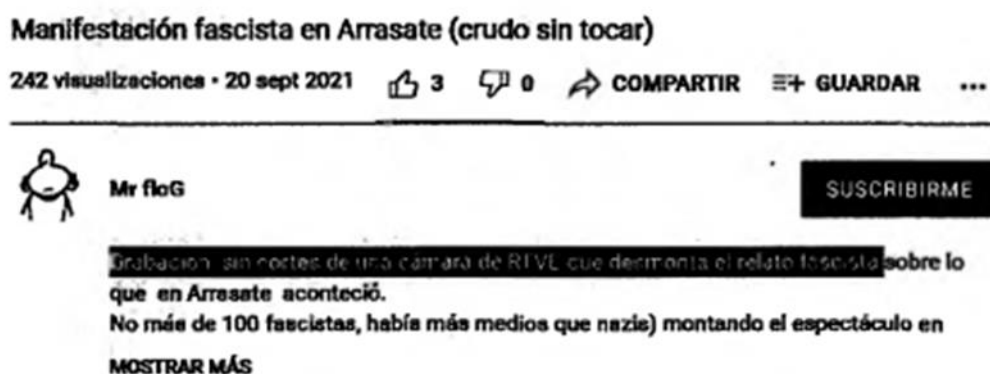
¹ SARE suspendió finalmente el viernes 17 de septiembre la marcha en favor del etarra Henri Parot, y en su lugar, convocaron diversas concentraciones en contra de la legislación que habilita penas de 40 años, en vez de 30 años para determinados delitos, entre ellos los de terrorismo.

² <https://twitter.com/RubenSanchezTW/status/1439227457790431233>

³ <https://www.youtube.com/watch?v=g6--0tbEgtc&t=:2305s>

Llaman poderosamente la atención dos aspectos del video publicado:

1. El usuario señala directamente a un periodista de RTVE como se muestra en la siguiente imagen:



2. El video publicado en *Twitter* y *YouTube*, por el usuario mencionado, muestra el logotipo de RTVE y su plataforma de *Play* como se puede observar en la siguiente captura:



En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA:

1. ¿Va a realizar la herramienta #VerificaRTVE un estudio de los hechos para desmentir, si procede, el bulo difundido?

No, en este caso no cabría ninguna verificación puesto que no consta ningún tipo de manipulación, ni en las imágenes, ni en el logo de RTVE Play.

En cuanto al comentario, se trata de una conversación privada, que, al estar hecha en un lugar público, cerca de una cámara, ha recogido el sonido ambiente en segundo término, sin que se pueda identificar a quien lo dice ni proceda por nuestra parte entrar a analizarla.

En Madrid, a 4 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



José Manuel Pérez Tornero